

587 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Comisión de Fomento de Lavalle para donar al Gobierno de la Provincia, un terreno para ser donado a la Nación con destino al edificio de Correos y Telégrafos de esa localidad.

Fecha de Sanción: 25/09/1928

Fecha Promulgación: 27/09/1928

Fecha P.B. Oficial: 29/09/1928

Estado de la Ley:

Veto: